



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

(Comienza la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos.

Damos en este momento comienzo a la segunda parte de la sesión del día de hoy, como estaba previsto, a las doce del medio día.

Y comenzamos dando la bienvenida a la Sra. Consejera y a los Altos Cargos que le acompañan.

Damos lectura de nuevo al único orden del día, por recordarlo.

Sra. Secretaria.

Único. Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia, acompañada de todos los Altos Cargos de su Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Según el artículo 186 del Reglamento, es el que rige el orden del debate de la comparecencia, y comenzaremos por la exposición oral de la Sra. Consejera, por un tiempo máximo de treinta minutos, según el artículo 74.2 del mencionado Reglamento del Parlamento.

¿Sra. Consejera?

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Buenos días.

Vengo a rendir cuenta del Proyecto de Presupuestos de Presidencia y Justicia para el año 2015. Es un presupuesto que crece un 3,86 por ciento. Es decir, casi tres millones y medio de euros más que en el ejercicio 2014. Que incorpora nuevos programas, como el de apoyo a la maternidad o el de refuerzo de la jurisdicción civil en Torrelavega y que a continuación iré detallando.

En materia de Justicia, en materia de Justicia, la senda consolidada en la reducción del gasto corriente, que venimos llevando a cabo desde nuestra toma de posesión, nos va a permitir algunos hitos importantes.

Bueno, en relación con lo que ya anunciamos el año pasado, va a permitir continuar hasta su finalización con el denominado Juzgado de Preferentes, como digo, hasta que finalice la tarea que tenía encomendada.

Quiero decir en este punto que la tarea de este Juzgado acaba de ser premiada por el Consejo General del Poder Judicial y lo ha hecho además en la categoría más importante para un gestor público, que es precisamente la de la eficacia para los ciudadanos. Y en ese sentido, pues quiero felicitar tanto a la Dirección de Justicia, que puso los medios materiales y humanos, como al Tribunal Superior de Justicia, como desde luego a quienes han venido impartiendo justicia en ese ámbito, gracias precisamente a su generosidad hemos podido aportar unos datos muy importantes para la ciudadanía.

Pero además en el año 2015 se va a atender otra de las demandas judiciales claves para los ciudadanos, y va a ser la incorporación de nuevos efectivos para reforzar la jurisdicción civil en Torrelavega.

Es una demanda que vino produciéndose ya desde que se creó en el año 2010 el último de los Juzgados Civiles en la ciudad de Torrelavega. Y que, pues como digo, gracias a la colaboración entre la Administración General de Justicia y en este caso la Dirección General de Justicia, nos va a permitir llevar a cabo ese refuerzo tan necesario. Fundamentalmente, se trata de acelerar los conocimientos judiciales donde más se está necesitando en este momento.

A todo ello, hay que añadir, pues la solución definitiva ya de todo lo que hace referencia a los espacios judiciales, con la incorporación de un nuevo edificio judicial en la ciudad de Santander, lo que va a suponer dejar reordenadas todas las sedes en tres únicos edificios. Allí van a instalarse todos los Juzgados y Tribunales de Santander. Y por fin vamos a conseguir acabar con el grave problema de dispersión que se venía padeciendo en la ciudad de Santander.



En cuanto a la partida destinada al beneficio de justicia gratuita, de nuevo crece. Ahora les voy a aportar el dato. Pero además hemos querido garantizar el pago mediante la creación de una nueva partida, que se denomina: "Justicia, obligaciones de ejercicios anteriores". Como ustedes saben, la justicia gratuita no se puede presupuestar de otra manera distinta de una estimación de cuál puede ser aproximadamente el gasto.

Bien, para que esa estimación aun en el caso de que fallara pues no genere impagos, como venía sucediendo históricamente los constantes retrasos en el pago que se produjeron en los años entre 2008 y 2011, como digo para que esto no vuelva a suceder se ha dotado con 235 mil euros ese concepto nuevo que aparece por primera vez en los presupuestos "Justicia, obligaciones de ejercicios anteriores".

También en el ámbito de Justicia continúan los trabajos de acondicionamiento de los nuevos espacios a los que he aludido no solamente ya en la ciudad de Santander, sino en el resto de la Comunidad Autónoma.

Lo que sí les digo es que estos culminarán con el traslado del Archivo Judicial que ahora mismo está aquí enfrente en lo que era la sede de Tabacalera, a su nueva sede en lo que es el Archivo de la Comunidad Autónoma, en el calle Ruiz de Alda.

A ello hemos de añadir las obras de mejora del edificio de la calle Alta, para ampliar un problema grave de espacio que tenían tanto el Juzgado de lo Social N.º 6 como el Juzgado de lo Penal N.º 5.

Y como digo, la reducción que si ustedes se fijan en el presupuesto, experimenta precisamente el gasto corriente es lo que nos permite pues afrontar todo lo que quedaba pendiente en materia de inversión para solventar el problema de las sedes judiciales.

Por darles algunos detalles, crece la partida de Justicia Gratuita como les decía, pasando de 2.090.000 euros, en el presupuesto 2014 a 2.239.000 en el año 2015.

He de decirles que si comparamos esta cantidad con la presupuestada en 2011 que era 1.570.000 euros, pues ustedes verán cuales han sido los incrementos. Pero si además añadimos la novedad que hemos incluido este año, que les citaba hace un momento, del pago de obligaciones de ejercicios anteriores para garantizar que no puedan producirse retrasos en el abono de la justicia gratuita, pues ustedes verán que ambas partidas ascienden a un 63,94 por ciento más del presupuesto del que disponíamos en el año 2011.

Asimismo en este ámbito he de decirles que se incrementa la subvención al Colegio de Abogados, para atender a las necesidades creadas por la Escuela de Práctica Jurídica, porque nos adaptamos con ello a la nueva normativa de acceso a la abogacía, a los nuevos requerimientos y exigencias de la ley. Y por lo tanto, se basará de los 30.000 euros que destinábamos a esta partida en el año 2014, a los 42.000 que están previstos en el año 2015.

Igualmente, se incrementa de 4.000 a 10.000 euros, la indemnización a favor del Colegio de Graduados Sociales, con una importante labor formativa también y acceso de sus graduados.

También va a sufrir un incremento el abono de la formación que reciben los policías locales, pasando de 30.000 a 40.000 euros. En definitiva, más cursos y más calidad en la formación de las policías locales en Cantabria, que es nuestro compromiso.

Además, ustedes saben que en este momento se va a abordar también la reforma de la Ley de Policías Locales. Hemos intentado, pues el máximo consenso y la aceptación de las propuestas que nos han hecho para mejorar esa coordinación necesaria que se lleva a cabo desde el Gobierno de Cantabria. Y por lo tanto es otra medida que en este momento pasará a estar en Sede parlamentaria.

Bien. Esto, en lo que hace referencia a Justicia.

En materia de Protección Civil, vuelve a incrementarse la inversión, exactamente en un 161 por ciento. Si el año pasado, ustedes vieron que se produjo un incremento de nada menos que un 1.062 por ciento, fundamentalmente, para dotar a la empresa pública 112 de todos los materiales y equipamientos necesarios para el desarrollo de su actividad; eso es lo que se ha ejecutado a lo largo de este año, lo que se está ejecutando, incorporándose una nueva plataforma tecnológica de llamadas de emergencia. Saben que la plataforma tecnológica está en una situación absolutamente obsoleta y ha sido necesario una inversión importante.

Los sistemas tecnológicos de búsqueda de personas. Que también se han adquirido en este mismo año. Los equipos de excarcelación por accidentes de tráfico. Los vehículos de trabajo en altura. Todo lo que es el material que utilizan los bomberos, no solamente desde el punto de vista del equipamiento, sino para su asistencia en los distintos incidentes.



Bien, pues como les decía, si este año 2013-2014 con un crecimiento tan importante de la inversión 1.062 por ciento, se ha destinado a esos fines, el incremento que se produce en las partidas de Protección Civil de un 161 por ciento, es para centrar una parte de esos esfuerzos de renovación de elementos en los elementos de transporte, de la flota destinada a Protección Civil, muchos de los cuales ya están también, pues en fin por la edad, por los kilómetros etc., necesitando una renovación. Y también otras renovaciones importantes en materia de seguridad, los paneles en las playas, reposición de materiales; en definitiva lo que lógicamente experimenta pues un deterioro fruto del tiempo, pues ha de ser renovado y en este caso el esfuerzo inversor se va a hacer también en este ámbito.

Por otra parte se mantienen en el ámbito de Protección Civil todos los convenios de colaboración con los ayuntamientos que disponen de servicio municipal de bomberos y el resto del programa destinado a subvencionar a los ayuntamientos, tanto para el salvamento en playas como los convenios que se desarrollan con Cruz Roja para actividades formativas, para primeros auxilios, tratamiento psicológico ante grandes emergencias, etc.

En definitiva, es un presupuesto que tiene marcado acento inversor como desde el principio de la legislatura una vez que se solventaron los problemas del pago de las deudas, del pago de las facturas pendientes; una vez que esto se produjo comenzó una inversión que he de decirles, porque es así, ustedes pueden comprobarlo con los datos, que es la mayor que se ha hecho desde la creación del servicio 112.

Por lo tanto, un importante esfuerzo de modernización. Modernización como les digo de materiales, no solo por las nuevas dotaciones de vehículos sino también porque en este momento los bomberos del 112 están dotados con los mejores, los mejores y además perfectamente visados por ellos mismos, de los mejores materiales, los mejores vestuarios para sus intervenciones, los trajes de parque, los forros polares, los trajes de intervención, las prendas menores, etc., donde se ha invertido una cantidad de tres millones de euros.

Exactamente igual que sucede con el mantenimiento de los programas va a suceder con todo lo que hace referencia a la planificación, a los planes de emergencia, todos ellos están siendo revisados desde la Dirección General de Protección Civil, y en ese sentido puestos al día. Son instrumentos siempre vivos como consecuencia de la necesidad de ir incorporando cualquier novedad, novedades también en materia tecnológica y en consecuencia una partida inversora importante.

En materia de organización y tecnología, en otras ocasiones no me he detenido en este ámbito pero creo que este año merece una especial explicación, porque verán ustedes un notable incremento, nada menos que de un 20,64 por ciento; es decir 3.148.824 euros. Bien, ese incremento se debe a que en una única partida van a encontrar ustedes destinada toda la tecnología y la comunicación del Gobierno.

En definitiva, una centralización que lo que nos va a permitir fundamentalmente es con los mismos fondos y cuando se liciten probablemente con algún ahorro, en este momento no podemos prever con carácter previo, pero será lo habitual que se produzca también un ahorro; bien pues con los mismos fondos y con un probable ahorro vamos a poder añadir nuevos servicios, nuevas funcionalidades a todo lo que hace referencia a la tecnología y a la comunicación del Gobierno de Cantabria.

¿Ello qué supone? Supone la renovación también de toda la microinformática y la incorporación de nuevos puestos de trabajo, que hasta ahora no estaban incorporados en la red. Ya el año pasado y el anterior pero se culminó el año pasado abordamos todo lo que fue la centralización los famosos centros de procesos de datos, que ustedes saben que estaban también dispersos, que había multitud de ellos pues se han unificado en un único CPD con la réplica lógicamente obligada por materias de seguridad, pero en cualquiera de los casos ya ejecutada íntegramente.

En este momento hay que dar el siguiente paso, hay que mejorar por supuesto todo lo que hace referencia a la seguridad, ahí también les hablo de nuevas funcionalidades, pero fundamentalmente este macrocontrato que ahora les explicaré lo que va a suponer es añadir eficiencia, añadir mejora y facilitando el trabajo de los empleados públicos y optimizando los recursos.

En definitiva lo que dijimos desde el primer momento, multitud de recursos, multitud de contratos perdón, que era necesario buscar una manera mejor de gestionarlos pues se van a ver vistos en esta única partida que como digo ésta es la causa por la que ustedes ven un incremento de un 20,64 por ciento.

Y todo ello, he de decirles que redundará enormemente en la atención directa a los ciudadanos. De ahí que lo haya querido destacar.

Les voy a dar algunos datos; pocos, pero yo creo que muy importantes para el ciudadano. Ya se han iniciado más de 16.000 expedientes telemáticamente. Ya se han generado más de 712.000 certificados que antes se veían obligados a presentar los ciudadanos. Y además, y lo que es un dato mucho más importante para el bolsillo de los ciudadanos, la reducción de cargas administrativas que se ha puesto en marcha ya ha generado un ahorro anual estimado para la ciudadanía de cerca de 28 millones de euros.



Por lo tanto, estamos hablando de un salto cualitativamente muy importante, en lo que es la gestión del servicio público; no solo por la nueva administración electrónica que se ha puesto en marcha por fin, porque siempre se ha hablado de la administración electrónica, siempre se ha hablado de la teletramitación, pero nunca se daban los pasos necesarios más allá de estudios formales, nunca se dieron los pasos necesarios -como digo- para aprobar la normativa, ponerla en marcha y ejecutar una verdadera gestión más eficaz de los recursos públicos de cara a los ciudadanos.

Y en esta materia les cito el proyecto denominado SIRIS, operación de los sistemas informáticos, renovación de las infraestructuras y seguridad. Se licitará próximamente un contrato centralizado que agrega en él todos los contratos de gestión, de mantenimiento y de soporte informático existentes actualmente. Que renueva esa microinformática obsoleta de PC y Software que suponen la Edad Media de estos equipos, que es de diez años. Y por lo tanto, como les digo, un contrato que está previsto licitar próximamente, donde les quiero destacar cuáles son sus beneficios: un único modelo de gestión. Un único centro de atención al usuario y un único centro de procesamiento de datos.

La ampliación de la red informática corporativa que pasará de 3.800 PC a 5.000, incorporándose 1.200 nuevos; que en este momento como les decía están fuera de la red, por lo tanto, fuera también de un adecuado mantenimiento y además con un alto riesgo.

En este momento, todas las administraciones públicas estamos inmersas en un estudio profundo de lo que es la seguridad informática, porque para poder teletramitar tenemos que poder garantizar toda la información que nos facilitan los usuarios. Y por lo tanto, lo uno va de la mano de lo otro. Y va a ser importante ese plus de seguridad.

Una única red de datos para todo el Gobierno de Cantabria. La incorporación de nuevas herramientas informáticas al puesto de trabajo que van a aumentar la productividad y la eficiencia en el trabajo de los empleados públicos. Nos estamos refiriendo a una moderna Ofimática, a videoconferencias en aquellos puestos de trabajo que así lo requieran, a la mensajería instantánea, a las herramientas de trabajo colaborativo que como ustedes saben, son las tendencias más importantes en los cambios de gestión administrativa que se estaban produciendo en todas las administraciones públicas.

Y al mismo tiempo, los servicios de movilidad, es decir, de poder trabajar con mecanismos tecnológicos allá donde nos encontremos. El ahorro de consumo eléctrico, porque son equipos modernos con bajo consumo. Los servicios de gestión de seguridad que les citaba, con un cumplimiento de una estricta normativa en esta materia que incorpora también el control de seguridad de la telefonía móvil, que como ustedes saben cada vez por sus funcionalidades tienen información más sensible, porque ya llevamos en él, el correo electrónico, etc. y es necesario dotar de nuevas herramientas de seguridad.

Y como les digo, por un coste igual y muy probablemente inferior al actual se van a cubrir un 32 por ciento más de puestos de trabajo, se van a añadir nuevos servicios integrales de seguridad -como les decía- en ordenadores, en móviles, en tabletas, etc. Y en definitiva, un cambio muy importante, porque vamos a dar más servicios con menos impuestos, que al final es nuestra premisa desde el principio de la legislatura.

Un proyecto que permite mejorar los servicios prestados, mejorar la transparencia, mejorar el acercamiento de la Administración a la ciudadanía. No en vano en estos años se han multiplicado los servicios de atención a la ciudadanía que se prestaban a través del teléfono 012 y esos datos hacen referencia precisamente a este nuevo modelo. Bajo un nuevo modelo de gestión informática se incrementa -como les digo- notablemente la seguridad, en la gestión y en el almacenamiento de los datos y se aumenta la eficiencia y la eficacia del trabajo de los empleados públicos.

Esto era lo que les decía resaltar, en materia de organización y tecnología.

Y paso a otro aspecto sustancial entre las competencias de esta Consejería, que es la Dirección General de Igualdad, de Mujer y Juventud.

Bien, para el año 2015 desde el área de Igualdad y Mujer se sigue gestionando un presupuesto riguroso, sostenible y priorizado para impulsar los siguientes ejes que les voy a citar ahora mismo.

El primero de ellos, los Programas de acción para el impulso del principio de igualdad en el acceso a la participación de la mujer en los recursos económicos, sociales y culturales, así como todo lo que hace referencia al movimiento asociativo de mujeres, está dotado con 546.000 euros; es decir con un 9,2% más, 46.000 euros más, que se reparten de la siguiente manera: 200.000 euros destinados a la colaboración con el movimiento asociativo femenino, de los que más de un 90 por ciento se destinan a mantenimiento y promoción del empleo en la contratación de lo que se denominan trabajadores o talleristas, para aquellas actividades que se desarrollan en este ámbito; 300.000 euros destinados a Programas de igualdad y de promoción de la mujer, propios de los ámbitos donde es más necesario; es decir de la visibilidad del talento femenino, de la eliminación de la brecha digital de género y de la sensibilización en materia de igualdad.



Como nuevos programas dentro de este ámbito pues tienen ustedes un programa de 6.000 euros, para colaborar con la Universidad de Cantabria en su Programa de igualdad; uno de 30.000 euros para fomentar el emprendimiento y el apoyo a las empresas gestionadas por mujeres, en colaboración con los agentes sociales y económicos de este ámbito y 10.000 euros también para la gestión de un plan de desarrollo de la mujer en el ámbito rural.

El Programa para la prevención y erradicación de la violencia de género consolida la red contra la violencia y la colaboración con instituciones públicas y privadas, está dotado con 578.000 euros, lo que supone un incremento de 1,04%; 525.000 euros destinados a la gestión del sistema integral de atención a mujeres y víctimas de violencia de género; 25.000 euros para colaborar con las entidades locales, en la lucha contra la desigualdad en este ámbito, y de 22.000 euros destinados a programas específicos de colaboración con entidades especializadas en violencia de género.

Además se añade un nuevo Programa, dotado con 6.000 euros, para trabajar en el tratamiento periodístico e informático de la violencia de género con la Asociación de la Prensa en Cantabria. Esta era una demanda que se venía también desde distintos ámbitos trabajando y ha culminado finalmente con la posibilidad de trabajar, como digo, en ese tratamiento periodístico e informativo de la violencia de género.

En definitiva un presupuesto en esta materia que pretende ser colaborativo una vez más, para apostar por la gestión de las políticas públicas de promoción de la mujer y de igualdad de oportunidades y sobre todo en la parte más dura como la atención en violencia de género, en colaboración con los agentes y las entidades especializadas.

Dentro también de esta Dirección General se va a aprobar el primer Plan de apoyo a la maternidad, dotado con 1.865.000 euros; de los cuales les voy a destacar alguna de las acciones que se van a llevar a cabo dentro de este Programa. Tengan en cuenta que Cantabria es una de las Comunidades donde el problema de la baja natalidad, pues estamos, por desgracia, por encima de la media en este ámbito y pretendemos por lo tanto combatir este problema y llevar a cabo también un apoyo decidido en las políticas de maternidad.

Se continuará con la actual línea de ayudas que está pendiente de 465.000 euros, o sea los 100 euros al mes hasta el 31 de diciembre de 2012.

Y respecto de las nuevas ayudas está previsto que el nacimiento del segundo, tercero, sucesivos hijos implique una, lógicamente esto implica una especial dificultad económica para las familias numerosas.

Siempre los criterios, todos los criterios que les voy dando son criterios que parten del presupuesto de ingresos y por lo tanto profundamente sociales. De tal manera que las partidas están previstas en relación con la integración de familias numerosas, la conformación de familias numerosas. Lo mismo sucederá en los supuestos de unidades familiares en las que se producen partos múltiples. Y también -y esta es probablemente la parte más importante que queremos destacar- la menor disponibilidad de servicios que se produce en el ámbito rural, sobre todo en aquellos municipios de menos de 2.000 habitantes, lo que nos ha llevado también a tratar de combatir al mismo tiempo el problema de la despoblación en algunos de nuestro municipios.

Por lo tanto, otra de las líneas estará orientada a la atención a esos menores, a esos nuevos nacimientos en los municipios menos poblados, para intentar, bueno pues, fijar la población al territorio.

¿Por qué? Pues porque como las políticas no son individuales unas de otras ni inconexas todo el esfuerzo que se está haciendo, precisamente en el ámbito de la posibilidad de emprender en el ámbito rural y de crear nuevos negocios, también va muy unido a la posibilidad de consolidar y fijar al territorio la población y por lo tanto el que se añade una ayuda más pues creemos que es algo muy importante.

También dentro de este Programa del primer Plan de apoyo a la maternidad, vamos a encontrar un paquete de ayudas a instituciones sin fines de lucro, para apoyar a las madres y está previsto una partida de 60.000 euros, para poder financiar actividades de asociaciones que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas, a madres sin recursos.

Y por lo tanto el presupuesto de fomento a la natalidad, lo que incluye y lo que pretende, como novedad de este año, es precisamente que tanto las familias, de manera directa, las mujeres en este caso de manera directa, las mujeres embarazadas y las madres en riesgo de exclusión, pues tengan una posibilidad de continuar adelante con su maternidad, al tiempo que apoyemos a todos aquellos que colaboren en este ámbito.

Y en materia de juventud para el año 2015 van a ver ustedes también como una vez más, porque esto viene siendo una constante y una reiteración cada vez que tengo oportunidad de explicar, de detallar el presupuesto. Los ahorros que se generan en el gasto corriente, los ahorros que se generan en el capítulo 2 son los que permiten incrementar partidas inversoras.



Pues bien esa disminución, como les digo también en este capítulo en materia de juventud, permite los siguientes programas: el impulso de la empleabilidad de los jóvenes está dotado con 332.250 euros, nuevamente se focalizan en los programas para mejorar la capacitación y cualificación en ocio y tiempo libre e igualdad de oportunidades, a través de la Escuela Oficial de Tiempo Libre, donde van dotados 99.000 euros; 102.000 euros para fomentar el espíritu emprendedor juvenil y su capacitación en nuevas tecnologías, saben que Cantabria tiene un papel destacado en algunos programas relacionados con las nuevas tecnologías, en el programa Yuz, al que además pues se han sumado otras entidades y la propia Universidad de Cantabria, y por lo tanto un programa que viene teniendo éxito donde destacan los cántabros y las cántabras que acceden a estos premios que les permiten viajar, en fin a Silicon Valley y tener una experiencia tecnológica y que normalmente, normalmente lo que acaba sucediendo es que acaban creando sus propias empresas. Y por lo tanto es un ámbito en el que seguir apostando.

Lo mismo con la Escuela de Jóvenes Emprendedores y el Programa de información de asesoramiento y orientación laboral. Y lo mismo con los programas DESMECAN, con la Universidad de Cantabria, con los cursos de verano, etc.

Bien, habrá 131.250 euros destinados a la convocatoria anual de subvenciones, directamente una vez más destinados al empleo para el mantenimiento de la red de oficinas de información juvenil de Cantabria y de información de asuntos europeos.

Y en cuanto al programa para impulsar los espacios de información, participación, comunicación juveniles está dotado con 696.000 euros, de tal manera que 200.000 euros van a ir destinados al mantenimiento de la participación del movimiento asociativo, para el desarrollo de iniciativas que facilitan la participación de los jóvenes en la vida social, en la vida comunitaria y 30.000 euros van destinados a la gestión de la información y la participación juveniles.

Además 110.000 euros van destinados al fomento de movilidad y la autonomía personal de los jóvenes, que como ustedes saben se llevan a cabo a través de distintos programas, uno de ellos juventud en acción, otro de ellos el impulso del voluntariado y los campos de trabajo. En definitiva se promueve la movilidad de las personas dentro de la Unión Europea y bueno, pues, la mayor formación y cualificación de los jóvenes.

Cincuenta y cinco mil euros se destinan a la promoción del Certamen de música joven y difusión y publicidad en el portal de Jovenmanía. Al mismo tiempo 170.000 euros van destinados a las ayudas para la participación en espacios de ocio información 110.000, concretamente para campamentos y 60.000 para cursos de idiomas.

Y mantenemos e incrementamos también la partida de 131.000 euros, en este caso para el próximo año, para la realización de programas que vienen resultado exitosos; programas dirigidos a fomentar la creatividad y la cultura juvenil los denominados certámenes mediante la apuesta por la cultura y por la expresión artística, como una de las señas de identidad de las políticas de juventud. Y en ese sentido el escrito el Certamen regional de música joven, la Muestra nacional de jóvenes diseñadores de moda, el Certamen nacional de arte joven Pancho Cossío. Y este año 2015, como novedad, se introducirá una modalidad que venía siendo demandada, que es la del Certamen de diseño gráfico. En definitiva supone también en este ámbito pues ponernos en la vanguardia de lo que deben ser nuevas promociones, por la propia evolución de todo lo que hace referencia, en este caso al diseño gráfico, pero también enormemente unido a las nuevas tecnologías.

Voy a ser muy respetuosa con el tiempo, y decirles para finalizar que antes les decía un comentario del número de llamadas, de la atención directa a los ciudadanos y en ese sentido he de decirles que el incremento que se ha producido en ese ámbito es de un 129 por ciento más de llamadas. Hemos pasado de las 24.000 llamadas, que teníamos cuando accedimos al Gobierno, a más de 55.000, que son las que se han llevado a cabo hasta el momento, hasta el mes pasado en 2014.

Y por lo tanto, bueno, pues un servicio que lo que pretende también es facilitar al máximo, como digo, la atención ciudadana que es lo que debe regir nuestro compromiso.

Y esto es todo creo que me he ajustado exactamente al tiempo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Exactamente con la señal de finalización del tiempo, muy bien.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Como saben, cabe la posibilidad de suspender en este momento la sesión, si así lo pide alguno de los Grupos Parlamentarios.

Si no es así pues pasamos al turno de exposición de sus opiniones, por parte de los Grupo Parlamentarios, comenzando por el Socialista por tiempo máximo de diez minutos creo, que será compartido...

EI SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, Sra. Presidenta...



LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): ...ocho y dos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...sí compartiré los tres últimos, no tres...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Tres, muy bien, de acuerdo.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...si es tan amable.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Siete y tres.

Bien, buenos días. Gracias Sra. Presidenta. Bienvenida la Consejera y los Altos Cargos que la acompañan.

Y la verdad es que acaba usted eso es todo y le ha faltado decir "eso es todo amigos", que es una expresión muy conocida para los que tenemos hijos pequeños, de unos dibujos animados que hablan de las fantasías animadas de ayer y hoy. También le ha faltado decir, para ser justos, "y voten al Partido Popular".

Bueno es lógico estamos en cuarto presupuesto que usted presenta y le ha faltado sólo decir esto, porque ha presentado hasta como novedad el certamen de pintura Pancho Cossío; en fin la verdad es que vamos a poner las cosas un poco en su sitio, ¡eh! Si me permite creo que hay que rebajar algunas de las cuestiones que usted ha planteado y de las que no ha planteado.

Otro año más, claro no me extraña tiene algo de vergüenza la Sra. Consejera, no le ha dado tiempo en media hora, es un tiempo el triple del que tiene este humilde Portavoz para decir nada absolutamente, nada de los ayuntamientos.

Yo estoy convencido de que esas ciento veintitantas mil llamadas que dice usted que ha recibido el servicio de atención al ciudadano, es posible que haya sido de algún alcalde pidiendo que recupere usted el Fondo de cooperación. Que recupere usted los 21 millones, usted hace comparaciones a veces de lo que había en 2011 cuando le interesa claro no hace todo el cuadro comparativo de los presupuestos con el año 2011, sólo en aquellos aspectos que usted considera que puede presentar alguna ventaja respecto al proyecto de presupuestos que hoy nos trae aquí.

Por que no nos dice cual era el presupuesto en el año 2011. No ha dedicado un segundo a las Corporaciones locales; 21 millones de euros, ¿es así o no es así? ¿Son cinco millones de euros los que se destinan desde su Consejería a las Corporaciones locales, a las políticas de cooperación local, es así o no es así?

Seguro que alguna de esas llamadas, de esas ciento de miles de llamadas que ha recibido usted, seguro, que alguna de ellas tiene por causa el maltrato sistemático que han recibido los ayuntamientos de parte de este Gobierno.

Tampoco otro año más le ha dedicado mayor tiempo, verdad, a la formación de los empleados públicos, de los que yo me alegro que puedan contar con el mejor entorno tecnológico para su trabajo, entre otras cosas yo soy funcionario público de una administración especial y ya me gustaría también disponer de esos medios informáticos de última generación. Pero también me alegraría mucho de que vieran su presupuesto incrementado al menos, no digo que ustedes lo hicieran mejor, al menos, en unas cifras similares a las que había en el año 2011, dedicadas al Centro de Estudios de la Administración Regional que era un millón de euros y ustedes no destinan en este momento más de 350.000 euros.

Claro no ha hablado de justicia porque hay una pequeña partida, que se incrementa 10.000 euros para los cursos dedicados a los funcionarios de esta administración. Ahí se acaba todo el gran esfuerzo inversor en formación. Aquello que decía el Sr. Albalá hace no muchos años que era fundamental para el buen funcionamiento de la administración de justicia.

Con carácter global, Señorías, efectivamente este presupuesto crece y como crece yo lo destaco, crece un 3,8 por ciento. Pero claro con la perspectiva que la propia Consejera nos ha animado a hacer claro, repito solo la falto pedir el voto par el Partido Popular para las próximas elecciones, claro en 2012 bajo Sra. Consejera un 6 por c el 5,93. En 2013 bajó el 6, 95 por ciento respecto al 2012 que ya había bajado. En 2014 bajó nuevamente un 2 por ciento respecto al presupuesto del 2013. ¡Claro! es que ha bajado más de un 15 por ciento este presupuesto en los últimos años.

Y ¿en qué ha subido? Pues miren ustedes, han subido porque entre otras cosas hay elecciones autonómicas y hay que pagar efectivamente las subvenciones que están previstas y atender este proceso electoral. Y hay una partida dedicada a ello de 360.000 euros. Ha subido porque se aumenta, se centraliza un servicio que es el de telecomunicaciones, que en otros casos había dineros en otros departamentos. Por eso ha subido, esa es la razón.

¿O es que hay más dinero para juventud Sra. Consejera? ¿Hay más dinero para juventud? ¿Realmente hoy hay más dinero para juventud?



Bueno pues en materia de juventud, Señorías, estamos..., por cierto se ha dirigido usted a este punto, siempre lo deja hacia el final de su intervención, en materia de juventud hay menos dinero, muchísimo menos dinero de lo que destinaron los gobiernos anteriores, muchísimo menos dinero, sí, muchísimo menos dinero. Y nos dirá "es que ustedes solo hablan de dinero" No, no, pero hay menos dinero en los programas, sí, sí, en los programas.

Porque usted dirá "no el gasto corriente..." En los programas. Sí, sí, en juventud está en el artículo 64 en los gastos de inversión inmaterial, que es donde se contienen los programas dirigidos a los jóvenes. Es que hay menos dinero y menos dinero en este año que respecto al año anterior, menos dinero, Incluso menos dinero también para el emprendimiento. Sí, menos dinero también.

Bueno, usted dice que es novedoso y nos habla de dinero para la participación juvenil, pero Señoría, pero, ¡hay que tener un poco de vergüenza!, pero que usted eliminó el Consejo de la Juventud de Cantabria, que era el órgano de participación de los jóvenes. Que usted en esa misma ley creó una comisión de participación de jóvenes que no ha querido, tiene la voluntad firme, ya lo ha demostrado con los hechos además de mentir permanentemente sobre este asunto a este Parlamento, que no ha querido desarrollar mediante Decreto y no lo ha creado.

¡Claro! no me extraña, no me extraña que quiera pasar sobre puntillas sobre estos aspectos, no me extraña que quiera pasar.

¡Claro!, se habla de las inversiones en justicia, del ahorro en gasto corriente. Usted sabe muy bien que el ahorro en gasto corriente lamentablemente, Sr. Director General de Justicia, como en otros ámbitos y me incluyo, tiene mucho que ver, mucho que ver con la tasa de reposición de los efectivos ¿Cómo no va a haber menos gasto corriente si somos menos los funcionarios? No, no tiene nada que ver dice la Sra. Consejera, ¡bueno! No tiene nada que ver. Bueno, pues si usted gasta menos en capítulo 1 y gasta menos en capítulo 2 que es lo que consumo básicamente un servicio, que lo que es un servicio personal que prestan funcionarios de la Administración y los jueces a la cabeza, pues usted comprenderá que es que habrá menos, habrá menos, no hay otra, no hay otra, no hay otra.

En fin, en Protección Civil, en Protección Civil, otro de los grandes capítulos de este departamento que tienen que ver con la seguridad ciudadana, que tienen que ver con un servicio esencial para la Comunidad y nos habla de las inversiones. Pero Sra. Consejera, es que hay una contribución especial que usted tiene que destinar lo recaudado por la misma a las inversiones.

Dice "el año pasado crecimos el 1.060" ¿Saben por qué Señorías? Porque el anterior habían incluido el destino de la contribución especial, en el presupuesto de la empresa, cosa mal hecha. Y al año siguiente cuando lo hacen en la Consejería evidentemente se incrementa toda la recaudación en torno al millón de euros de esa contribución especial, a través del convenio con UNESPA, a inversiones, porque es obligado hacerlo así...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, ha consumido sus siete minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Por tanto ¿cómo puede decir esto? ¿Cómo puede decir estas cosas, cuando baja -termino ya- cuando baja nada menos que la aportación a la empresa 112 Sociedad Anónima Unipersonal de este año.

Es que baja la aportación, es que ustedes aportan menos a la sociedad, que es la que gestiona, de hecho, las emergencias en nuestra región.

¡Hombre! en fin, menos fantasías, menos fantasías y ponga un poco de perspectiva a lo que han hecho durante estos cuatro años, que lamentablemente ha sido deteriorar los servicios públicos de esta Comunidad. Y éste es el corolario de esa ejecutoria durante esta legislatura que naturalmente nosotros lamentamos.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Es el turno de la siguiente Portavoz del Grupo Socialista también, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidenta.

Bienvenida Consejera y sus Altos Cargos, a esta institución, al Parlamento, que es una institución muy seria. Pero sus comparecencias son, permítame, Sra. Consejera, cada vez menos serias y son cada vez una mayor pantomima para todas las personas que aquí ejercemos la representación de los ciudadanos.

Nos viene a contar unas cuentas que son con papel mojado, cada año. Son falsas, nada tiene que ver con la realidad, entre otras cosas, porque nos las pinta aquí y luego no las ejecuta.



Dice que gastará, más o menos, la misma cantidad en igualdad, en violencia de género que el año pasado. Bien, tenga en cuenta una cosa muy importante esta afirmación que usted hace es inútil y es falsa.

En primer lugar, porque de los 4,4 millones de euros que usted presupuestó también en el último ejercicio cerrado, según el Interventor General de la Comunidad Autónoma, que viene a vendernos aquí 4,4 millones de euros, dejó sin gastar un millón de euros; una cantidad muy relevante para las políticas de las que estamos hablando.

Aquí está el último estado de ejecución con el cierre del Interventor de la Comunidad Autónoma. Aquí están las cifras y si las quiere negar, yo no las voy a exponer, porque son las cifras de la propia Intervención de la Comunidad Autónoma.

Lo peor de esa inejecución del año 2013, es que de los 537.000 euros que usted dedicaba, decía aquí, venía a vender, a violencia de género, dejó la mitad sin gastar, la mitad del presupuesto, exiguó presupuesto que ya había recortado, desde que usted llegó en el 2011, la dejó sin gastar.

Y usted viene aquí a decir que son unos presupuestos serios, rigurosos y priorizados en la igualdad, que es que a expresiones rimbombantes, a usted, Sra. Consejera, no le gana absolutamente nadie.

Espero que sea su último presupuesto, dijo aquí, que venía a implantar un nuevo modelo. El único modelo que usted ha implantado en estos cuatro años, no es el de más con menos, es el de menos con menos. Y eso nos lo han dado los datos objetivos que hemos visto a lo largo del tiempo y sobre todo las consecuencias que ha tenido ese modelo de menos con menos.

Menos con menos en violencia de género, Sra. Consejera, lo peor; las peores consecuencias, menos personas atendidas en acogimiento, menos mujeres y menos niños. Lo dice su propio informe anual que ha presentado y lo hemos podido exponer aquí en la comparecencia del Fiscal Superior.

Menos niños y mujeres víctimas atendidos en acogimiento y menos tiempo, la mitad, la mitad atendidos, la mitad de tiempo atendidos. Porque claro, si usted sacó a concurso, privatizó, recortó a la oferta más barata, la atención y el acogimiento a víctimas de violencia de género; evidentemente como tienen que comer y hay que comprar medicinas y libros y sostener a esas personas en el acogimiento, pues hay que recortar. Menos personas atendidas, menos tiempo, justo la mitad.

Por cierto, usted expulsó del sistema a las ONG expertas en violencia de género. No ha recuperado ese diálogo, no lo ha recuperado. Ellas lo dicen, no lo ha recuperado. Y no estaría mal que recuperara el diálogo con las organizaciones de mujeres, que no se llaman movimiento femenino. Ha tenido cuatro años para aprender a llamarlos asociaciones de mujeres, que es una palabra muy bonita o ONG de mujeres, la terminología después de cuatro años que cabía esperarlo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz, vaya finalizando.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Usted no cumple, no cumple la Ley de Violencia, no cumple la estrategia ni la ley cántabra ni la ley estatal, no las cumple. Ni en el ámbito judicial vuelve a reabrir en este presupuesto los puntos de encuentro que les pidió el Fiscal.

En el ámbito educativo no hay ni un solo programa, porque usted lo eliminó en 2011.

En el ámbito sanitario tampoco, no se desarrolla el protocolo y a usted le da igual.

En el ámbito de la coordinación, las Comisiones de coordinación, usted las cerró en 2011 y le da igual, también.

Habla del protocolo periodístico, sin conocer que tiene un protocolo periodístico, que no es nada pionero que usted tiene que poner en marcha. No recupera el Consejo de la Mujer, lamentablemente también se lo pide el Fiscal, en este presupuesto no aparece.

En transversalidad no hay nada. Y en el ámbito local usted contempla unas partidas para Centros de igualdad que son realmente ridículas. Usted se deshace de las competencias que son suyas, que tiene que ejercitarlas, cierra los centros y le echa ahora a los ayuntamientos con ello.

Sí quiero terminar con algo positivo, quiero darle la bienvenida, de nuevo, a la recuperación de alguno de los programas que usted se cargó en el 2011.

Su Plan de natalidad no es pionero, no es el primero, aquí ha habido miles de mujeres que se han beneficiado de las ayudas a la natalidad. Calculo que con lo que usted pone en esta partida habrá 795 nacimientos que quedan cubiertos, que es una partida bastante exigua pero le voy a felicitar por la recuperación.



Como por la recuperación de los Programas de apoyo a las mujeres empresarias y a las empresarias por mujeres, el apoyo al programa de la Universidad que también recupera, y le animo Sra. Consejera...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Le ruego vaya finalizando.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Termino, y le animo a que usted continúe en esta senda de la rectificación, de la pérdida de soberbia que ha tenido en estos cuatro años y que trabaje dialogando y escuchando, aunque espero -insisto- en que sean sus últimos presupuestos pro el bien de todos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sra. Portavoz.

Recuerdo a la Sra. Consejera la posibilidad de contestar de manera individual a los distintos Portavoces. Si prefiere hacerlo de manera conjunta damos paso a la Portavoz del Grupo Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta.

Buenos días por supuesto a la Consejera y los Altos Cargos que la acompañan y al resto de los miembros de esta Comisión.

Está visto que desde luego en el Grupo Parlamentario Regionalista debemos de ser muy ingenuos, porque un año más esperábamos que las cuentas que ha presentado usted en su primera parte, pues sirvieran para algo más que para un ejercicio de autocomplacencia, el más puro electoralismo y la propaganda más descarada, que es lo que hemos escuchado hoy aquí.

Y es que contabilizando este presupuesto nos hayamos ante cuatro ejercicios de gestión económica y de Gobierno del Partido Popular, en los que un Presidente que lo prometió todo y ha incumplido absolutamente todo, dejó en manos de usted la gestión de servicios tan esenciales pues como la protección ante las emergencias, la justicia, el desarrollo de las políticas juveniles y de igualdad de género, la atención a las familias o la cooperación desde el Gobierno con los ayuntamientos, entre otros programas de gastos.

Y desde luego que esperábamos algo más que una simple lectura interesada, parcial y absolutamente ocultadora del daño que sus políticas antisociales de la austeridad a ultranza han generado en la organización de la Administración, en los servicios públicos fundamentales y en el personal adscrito a la Administración pública.

Nula autocrítica, mucho autobombo, que no me cabe ninguna duda completará en su segunda parte, cuando no podamos replicar sus falsedades, esas con las que con mucho desparpajo nos obsequia habitualmente, gracias a la ventaja que le otorga el Reglamento de esta Cámara.

Pero yo he de decir que nos empezamos a plantear el traernos una coraza frente a sus impropiedades e imprecaciones. Y es que sus cuentas son una vez más un puro artificio contable para esconder la cadena clamorosa de recortes en programas de gasto público, que están ligados al desarrollo muy importante de los derechos democráticos y del estado de bienestar en Cantabria.

Muy preocupados asistimos a un eslabón contable más, de la cadena de incumplimientos con los que ha regado todas sus políticas en esta legislatura. Una complacencia insultante que no logra ocultar el desplome que experimentan los programas de gasto que están bajo su responsabilidad.

Porque estos números examinados con la perspectiva de cuatro presupuestos presentados en esta Cámara, nos permiten confirmar que la involución de los niveles de gasto respecto del año 2011, el último Gobierno del PSOE-PRC, es tan profunda como perjudicial para el futuro de Cantabria.

Si los examinamos en términos homogéneos, se ha producido una desinversión en el área de Presidencia y Justicia cercana a los cuatro millones de euros. Pero los recortes presupuestarios también han afectado a aquellas áreas de gasto que originalmente no formaban parte de su competencia por la reorganización.

Y así nos encontramos pues que con las políticas de juventud han experimentado un recorte cercano a los 2,7 millones de euros, y acumulan un porcentaje del 50 por cien, superior al 50 por cien en estos cuatro ejercicios y además se han llevado por delante el Consejo de la Juventud y han cercenado con ello el derecho de participación juvenil y a ser escuchados por la Administración, en todas las políticas que les atañen directamente, los jóvenes excluidos de esa orientación.



Y también han finiquitado la esperanza de emancipación de este colectivo, de la mejora de sus condiciones de vida y sus oportunidades en esta Región, con la consecuencia directa de esa huida fuera de Cantabria de cerca de 12.000 jóvenes. Éste es realmente el triste balance de su política de ensañamiento con este colectivo.

Y qué decir del programa de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Un descenso acumulado del 64 por ciento que desde luego el crecimiento de 1,82 de este año se presenta como una auténtica gota en el océano para las necesidades que en esta materia han dejado de atender durante estos años. Han eliminado importantes programas para prevenir y asistir a la violencia de género y sus hijos entre otros.

Las políticas de igualdad de género además han experimentado una profunda involución por sus recortes tan cicateros como injustos hacia las mujeres de esta región. Destinatarias pasivas de una política de igualdad tan retrógrada como trasnochada en el tiempo desde esa falsa paridad que configura la seña identitaria de este Gobierno.

La misma desinversión que las políticas de familia han padecido desde que ustedes gobiernan. Que ahora, con ese electoralismo vergonzante pretenden ocultar tras ese plan de apoyo a la maternidad. Ese que con el lenguaje del eufemismo, les permite a ustedes transformar la misma partida que se destinaba a las ayudas directas a las madres en estos cuatro años. Pero lo cierto -y eso es lo que nosotros entendemos por un plan de maternidad- no nos consta ningún documento que recoja un diagnóstico, las líneas estratégicas, los objetivos, o el cronograma y el presupuesto ligado al mismo, que nos permita examinar con un mínimo de rigor ese anuncio que hizo usted la semana pasada y que acaba de ratificar aquí, preparado exclusivamente para lograr un titular de precampaña y que desde luego nos parece absolutamente vergonzoso.

Partida, la de las madres, congelada que arrastra una pérdida continuada de fondos que se salda con 12,1 millones de euros menos desde el año 2011. con un Partido Popular que prometió que estas ayudas iban a ser directas y universales. Y se quejaba, la Sra. Mazas, amargamente, de que había 14 millones y que era insuficiente. Y estamos con 1,8 millones de euros, de un plan que con todos mis respetos es un auténtico remedo.

Pero tampoco nos vamos a poder guiar de su interpretación edulcorada de las cuentas, Sra. Consejera. Porque sus números sobre el papel, nos dicen que vuelvan a reincidir en el recorte y el deterioro de servicios públicos fundamentales. Y los programas de los que predica crecimientos, no han logrado sustraerse a los recortes que llevan acumulados durante todo este tiempo.

Escandalosa la descapitalización que ha padecido el programa de actuaciones Administración Local desde que está bajo su responsabilidad. De unas cifras superiores a los 21 millones de euros, con los que contaba en 2011, han pasado en tres años largos a los exiguos y absolutamente insuficientes 4,9 millones de euros, con los que tapan el gran agujero que han propiciado en las políticas de coordinación y cooperación con las entidades locales, que son las grandes paganas de sus políticas de ajuste y que se han saldado con el deterioro de los servicios públicos de proximidad; un deterioro desconocido hasta su llegada, cuando se declaraban los más municipalistas del mundo mundial. Pues no, es muy falso ese discurso municipalista, el que mantienen.

Hoy, todo lo fían a las contrataciones de desempleados, para obras y servicios en los ayuntamientos. Ya nos lo adelantó ayer en el Pleno. Con el intento gurdo de maquillar de aquí a las elecciones las cifras desbocadas de para que le son muy adversas. Y que además se demuestran como el mayor truco contable de este Gobierno para encubrir, Sra. Consejera, que cerca del 70 por ciento de los recursos se han mermado en las transferencias a entidades locales, solamente en el apartado de su Consejería.

Y por el camino, pues sus recortes nos han hecho retroceder también -y esto es muy importante- en derechos sociales y democráticos con esas decisiones unilaterales que tampoco han respetado al Consejo de la Mujer, o al Consejo Económico y Social.

Precisamente del Consejo de la Mujer se lamentaba aquí hace unos días -usted no estuvo para escucharlo- el Fiscal General de la Comunidad. Y también para ocultar el deterioro manifiesto que la prevención y atención a las Emergencias viene padeciendo desde que ustedes gobiernan.

Insiste usted como el año pasado, en anunciar crecimientos en inversión con ese juego contable del trasvase de partidas. Muy bien, allá usted. Pero lo cierto es que hoy contamos con dos millones menos de euros, para la Protección Civil que los que teníamos en 2011. Y las partidas de inversión que pintan en el Presupuesto, pues en realidad le sirven a ustedes para modificaciones presupuestarias que no se destinan a inversiones, si nos atenemos a lo que dice la cuenta general de Intervención. Y ni inversión, ni plan de emergencias, ni eficacia de gestión administrativa.

Y el mejor ejemplo de ese disparate son, por ejemplo, los contratos del vestuario de los bomberos y el despropósito del contrato del helicóptero. Que es el producto interesado de todos sus desmanes.



Y así terminamos como empezamos; sin dirección cualificada que coordine técnicamente de un modo adecuado este servicio esencial. Lo que ha generado a lo largo de todo este tiempo problemas de operatividad de manera continua que han denunciado hasta la saciedad los bomberos que están hartos de sus frívolos e injustos ataques.

Ese mismo ataque inconstante y permanente con el que usted se ha despachado hacia los trabajadores públicos, que desde luego han experimentado aquello de: en casa del herrero cuchillo de palo. Porque han recibido verdaderos palos en sus condiciones laborales y en sus derechos, objeto además de encendidas protestas masivas en la calle y de constantes denuncias por el maltrato recibido que únicamente -y esto es lamentable- los tribunales de justicia han logrado resarcir solamente en parte y por supuesto siempre a costa del dinero de todos los cántabros, gracias a sus injustas decisiones.

Y en cuanto a la justicia, pues yo lo siento pero tengo que hablar de paralización del avance. Usted, en la segunda parte, como hace siempre se empeñará en decir lo contrario, pero lo cierto es que usted heredó una justicia del siglo XXI, y hoy sus números insisten en esa política de infradotarla de medios suficientes para profundizar en el proceso de modernización, de agilidad, de acercamiento al ciudadano y de transparencia. Y su gestión va a terminar con una desinversión y una pérdida de fondos para este programa tan importante de gasto de un 12 por ciento, practicando brutales recortes en un área muy sensible para los ciudadanos y que lo único que refleja es que asumió con una desgana muy grande la transferencia de esta competencia.

Es decir -y termino- sus cuentas también este año, si eliminamos el maquillaje contable y la más burda de las propagandas, sólo ratifican la pérdida de peso específico del presupuesto de Presidencia que como he dicho al principio, examinado en términos homogéneos antes de la reorganización interna se presentaba con 3.763.740 millones más de los que configuran hoy el presupuesto, el mismo peso específico que preocupaba mucho al señor Albalá con esos 67 millones de euros largos que tenían en el 2011. Y hoy con poco más de 64 millones a los que hay que unir el desfaldo que se une de las políticas de juventud, de mujer y de las actuaciones en el ámbito local que son las grandes depauperadas de esta Consejería.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Vaya terminando. Su tiempo ha concluido.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, termino Sra. Presidenta.

Decirle que es un lamentable balance, el que ha acompañado a sus presupuestos y a su gestión en esta legislatura y que su realidad inventada no logra ocultar por mucho que lo intente.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sra. Portavoz.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz dispone de diez minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias, Sra. Presidenta.

Ante todo, saludar a la Consejera de Presidencia y Justicia, a los cargos que la acompañan. Y como ya he dicho otras veces, basta observar el numeroso grupo que viene para comprender la dificultad de una gestión en una Consejería que tiene múltiples competencias y además muchas de ellas de carácter transversal, que son de apoyo al resto de todas las demás Consejerías.

Y dicho esto, poner de relieve que estamos ante una comparecencia de carácter informativo, no es propiamente un debate, es de carácter informativo. Y en este sentido, nuestro grupo agradece todas las explicaciones que se han dado, por parte de la Sra. Consejera; las considera satisfactorias y en consecuencia no dude que va a tener el apoyo de nuestro grupo en la tramitación de estos presupuestos.

Muchas veces no se tiene en cuenta el marco general en el cual nos movemos en la política. Y en este caso hay que recordar que en este momento la reducción del déficit público ha dejado de ser una opción, ha dejado de ser algo voluntario o una política de uno u otro gobierno. Es una obligación. Es una obligación que para el año 2015, el déficit de todas las administraciones públicas españolas no supere el 4,2 por ciento.

Fue enormemente revelador al respecto y fue muy interesante una comparecencia que tuvo lugar, ante la Comisión de Economía, el pasado día 18 de septiembre, por el Sr. Fueque; un alto empleado, no llegaba a ser un Comisionado ni mucho menos, de la Administración de Bruselas; que nos explicó con toda claridad cuál era la realidad. Guste o no guste, los tratados exigen el cumplimiento del déficit público. Y añadió que la piedra de toque estará en cómo lo hacen las grandes Naciones, y entre ellas indudablemente es España.

Y este tipo de cuestiones es conveniente recordar. Porque además de ser una obligación asumida vía de tratado es algo muy conveniente como lo ha demostrado la experiencia. En estos tres últimos años se ha reducido el déficit de esta Comunidad, de 500 a 150 millones de euros aproximadamente. Y en este tiempo ha aumentado el producto interior bruto



un 1,9 por ciento, algo superior a la media nacional. Y en este momento, en el mes de noviembre del año en el que estamos, están trabajando 4.785 exactamente de personas más que exactamente hace un año. Naturalmente en esto hay subidas y bajadas; nunca se crece o se decrece de una manera unidireccional, sino que siempre todos los temas se van produciendo con dientes de sierra. Pero en este momento hay más gente trabajando que hace un año y eso es un éxito indiscutible de las políticas que ha llevado este gobierno.

Las políticas concretas de este departamento, de estos presupuestos, no hay duda que lo que tienen que hacer y de hecho contribuyen a conseguir el objetivo general. Y a la vez, el presupuesto en su generalidad tiene un gran problema y es que dada la evidente situación difícil en que se encuentran muchos ciudadanos de esta región, tiene que destinar el 74 por ciento del total del presupuesto a mantener el estado de bienestar. Y esto lo señalo únicamente para que se entiendan las dificultades que consisten en encajar la necesidad de reducir el déficit con la de mantener las políticas de bienestar y además con la del pago de una deuda que ha sido enormemente acrecentada.

En términos generales, el presupuesto de esta Consejería se incrementa un 3,5 por ciento. Se puede decir también en términos generales, así se ha dicho en otras comparecencias, que son continuistas; pero continuistas en el buen camino, no se han hecho grandes novedades. Bueno, sí hay novedades pero son siempre manteniendo una misma línea ya anunciada en el momento y de cuestiones que se van abordando a medida que las posibilidades así lo determinan.

Porque como se apuntaba en un comienzo, nos encontramos ante una Consejería de amplias y diversas competencias que se distribuyen nada menos que en ocho servicios y catorce programas. Y eso supone que hay que tener muchísimo ciudadano en la asignación de medios para cada uno de ellos.

Entrando en los temas más relevantes de lo que deducen de esta exposición voy a indicar lo siguiente. En Justicia creo que es muy destacable la creación y mantenimiento del Juzgado sobre las Preferentes; porque eso es el verdadero concepto de la Justicia de la proximidad. Lo hemos tratado en algunos debates en general, de temas más generales.

La Justicia de Proximidad no consiste en tener un juzgado a la puerta de la casa de cada uno, la Justicia de Proximidad consiste en tener un juzgado que sea cercano a las necesidades e inquietudes de los ciudadanos. Y esta definición no es mía, esta definición la he tomado de unas Jornadas que se produjeron en el Palacio de la Magdalena, de jueces y fiscales, en las cuales exactamente definieron así la Justicia de Proximidad.

Por lo tanto, este tipo de decisiones que además habrá que felicitar a toda la sociedad por el acierto que ha habido al prestarle atención a este tema tan sensible para todo el mundo y que haya sido objeto de un reconocimiento a nivel nacional, pues yo creo que es algo también que es muy destacable.

Hay temas de mejoras materiales como reforzar edificios y juzgados. Pero también quiero destacar, porque solo puedo hacer una pincelada en cada tema, el cuidado y la atención con que se está tratando ahora algo tan importante para muchos ciudadanos como es la justicia gratuita; que queda perfectamente dotada sin esa lacra que venía arrastrando -yo lo recuerdo de hace 50 años cuando empezó la justicia gratuita- de que se pagaba tarde, mal y nunca.

Y también hay que destacar que haya sensibilidad en relación con la actividad de las policías locales, cuya Ley de Coordinación está ya pendiente en este Parlamento.

En cuanto a Protección Civil, pues yo creo que es algo indiscutible que estamos ante un proceso continuo de mejora. No se trata de que en un año se haga unas cosas, en otro otras. No es una solución de fotos fijadas, sino que se trata de una correa sin fin, se trata de una película en cada cual cada año se abordan nuevas cuestiones.

Y en este caso, hay inversiones con aumento muy importante del 160 por ciento para plataforma tecnológica, material de transporte, equipos, convenios de colaboración. Y se van a abordar también, si se hace como otras veces se ha comentado, probablemente sin coste alguno para la Administración al hacerlo por medios internos, la revisión de los planes de emergencia.

Tiene, a nuestro modo de ver, especial relevancia todo lo que se refiere a la reducción de cargas administrativas y mejora en procesos de tecnología y comunicación. Eso a los otros grupos parece que no le dan importancia, ni se han referido a ello, pero en atención a los ciudadanos con la tramitación de expedientes vía telemática y el ahorro de costes con una única red de datos y una unificación también de los equipos, pues yo creo que es algo destacable y no puedo extenderme más, entre otras razones porque es un tema que yo personalmente no domino.

La política de igualdad va a ser dotada con el 9 por ciento más, algo quiere decir esto, las políticas es algo que viene desarrollando en términos -digamos- normales, propiciando el movimiento asociativo y dotándole con mayor dinero.

La violencia de género, quizá me refiera un poco más a ello, a que más se ha dedicado la intervención de una de las partes que lo han hecho, del Grupo Socialista, pero el presupuesto que es de lo que estamos hablando, del



presupuesto, no de la gestión, tiene una dotación similar a la de años anteriores y tiene, por lo tanto, para dar atención a todas las instituciones y entidades especializadas, con las cuales se viene colaborando.

El apoyo maternal, ahí quizá me equivoque en el dato, porque es una cuestión que ocurrió hace ya bastante tiempo, pero es cierto que hubo una línea de ayuda histórica de 100 euros al mes, para todas las madres. Pero esa ayuda desapareció en el plan de reequilibrio porque no recuerdo si llegó a entrar o no en vigor, pero sí está presentado en el plan de reequilibrio de los últimos días del gobierno anterior. Quizá la entrada en vigor de esa norma de reequilibrio fue algo posterior, yo he dicho que no me acuerdo con exactitud, pero lo cierto es que si estaba previsto y hay una cuantía que se reduce, porque es la parte residual que va quedando a medida que se extingue esta ayuda.

Y es de destacar, que así se ha hecho, la nueva ayuda en el ámbito rural, para todos aquellos municipios de menos de 2.000 habitantes, porque efectivamente hay un gran problema en Cantabria, un gran problema de envejecimiento de la población y un gran problema también de abandono de los núcleos rurales, aunque no en los últimos años, en que esto se ha detenido, incluso se ha revertido, según se dijo hace, no sé si fue ayer o el lunes anterior, en uno de los debates que ha tenido lugar ante este Parlamento.

En materia de juventud, pues yo definiría que la política está cambiando y lo definiría como que se está fomentando la cultura del esfuerzo, que es lo que hay que hacer con los jóvenes. No diga, oiga extienda usted la mano, que los poderes públicos le van a dar a usted todo. Ésa no es una política, esas políticas solo llevan al atraso y a la pobreza y se está buscando políticas que junto con un apoyo del ocio, también mejoren o apoyen o induzcan a la creatividad, al emprendimiento y a la capacitación. Creo que esta política es precisamente la acertada, una cultura del esfuerzo, basada en la (...) y hay otro aspecto, bueno en otras áreas tarifa en los autónomos y demás.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, ha concluido su tiempo, vaya finalizando.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Voy a finalizar, entonces, diciendo unos comentarios breves sobre las intervenciones de los dos portavoces, los tres que me han precedido en el uso de la palabra.

Claro, lógicamente en su papel destacan aspectos negativos. En cuanto a los ayuntamientos esta mañana este tema se debatió en la Comisión de Economía. Ha habido un cambio que fundamentalmente consiste, que se está buscando el fomento del empleo y por lo tanto una gran parte de los ayuntamientos ha pasado de presidencia a empleo. Y a través de la Orden de corporaciones y de iniciativas de empleo, el presupuesto contiene 45,4 millones, que es el doble de lo que dicen ustedes que se ha perdido en el año anterior.

Entonces..., y casi todos los ahorros que se han venido haciendo de un presupuesto a otro, está basado en la gestión de las empresas públicas, que era un agujero sin fondo, que perdía 60 millones en el 2010 y que ahora tiene 28 millones en positivo.

Y bueno, el incremento de un año a otro no es tan grande, perdón, el decrecimiento del 14 fue solo de un dos por ciento y el aumento del 15 sobre el 14, va a ser de un tres y medio por ciento, por lo tanto, se recupera plenamente. Y no puedo...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sí, únicamente, ya por decir que en cuanto a la intervención de la señora representante del PRC, yo pensaba en una de estas frases ingeniosas que se atribuyen a Winston Churchill, como tantas cosas, que dijo en un debate: "Bueno usted ya ha acabado, ya he escuchado sus imprecaciones, ahora espero sus argumentos". Porque no ha dicho más que una serie de descalificaciones genéricas, como suele hacer cada lunes cuando interviene en la tribuna del Parlamento. Y siento no poder continuar porque realmente sí me gustaría hacerlo.

Y muchas gracias por haberme permitido continuar un poco más y con esto doy por terminada mi intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sr. Portavoz.

ES el turno de respuesta de la Sra. Consejera. Según el artículo 74.2 del Reglamento. Por un tiempo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Muchas gracias Presidenta.

Bueno, vista la valoración de los Grupos del PSOE y del PRC tengo que decir, en primer lugar, que felicito a todos los miembros del mi equipo; a los directores generales, a los secretarios generales, a las directoras generales. Porque realmente el nivel de la argumentación para tratar de atacar este presupuesto se ha quedado un poco más que eslórganes, porque no he podido tomar nota de un dato concreto de desaparición de alguna de las políticas esenciales para los ciudadanos que se pueda contrastar.



Porque bueno, como bien ha dicho ahora el Portavoz del Partido Popular, nos hemos limitado a escuchar eslóganes, frases hechas y argumentos que sinceramente creo que precisamente hablan mal de quien los propone.

En primer lugar y por ir respondiendo un poco, he tratado de tomar nota, por ir respondiendo un poco en el orden de las intervenciones. Al representante del PSOE, que en primer lugar ha hablado del maltrato a los ayuntamientos. He de decirle que necesitan fragmentar para poder argumentar ese maltrato, porque lo acaba de explicar muy bien el Diputado, Sr. Bartolomé. Como las cuantías globalmente, en el Gobierno de Cantabria, y destinadas a un fin concreto se han duplicado para las entidades locales, usted no puede hacer otra cosa que coger una partida genérica no finalista para decir que ha habido maltrato.

No solo no ha habido maltrato, ha habido una política clara municipalista. Y usted la única manera que tiene... Pero ¡claro!, esto también tiene mucho que ver con la forma de gobernar; porque cuando se gobierna con compartimentos estanco, con nada centralizado, con dispersión, pues ¡claro! esa política es la que conduce a la ruina que encontramos en el año 2011, donde estaba disparatado el déficit, disparatada efectivamente una gestión tan absolutamente dispersa que entiendo que poco puedan decir de una política que se ha tornado en eficacia y los datos lo demuestran.

Bien. Usted necesita para poder poner ese título del maltrato a los ayuntamientos, decir que ha bajado la partida de cooperación local; porque ahora tenemos un fondo que efectivamente antes la partida de cooperación local era de 15 millones y ahora tenemos un fondo de liquidez de 4 millones.

Pero ¡claro!, se le ha olvidado a usted decir que ustedes aportaban para las obras municipales: 700.000 euros al año, y nosotros hemos puesto en marcha un plan de inversión de más de 50 millones de euros.

Se le ha olvidado a usted decir que en materia de creación de empleo se ha multiplicado no por dos, ni por tres, por cuatro, las partidas destinadas a las entidades locales para proyectos asociados con la creación de empleo, que por otra parte es lo que más preocupa en estos momentos.

Y por lo tanto como la comparación de las cuantías globales es tan terriblemente desfavorable para su argumento, pues usted ha dicho varias veces: bueno, y en su competencia y en su Consejería y en su... ¡Claro!, tiene que referirse a mi Consejería, porque como se refiera usted al presupuesto claramente municipalista del Gobierno. Porque mire, Gobierno solo hay uno y éste es uno de los principales problemas que nos encontramos; Gobierno hay uno, un Gobierno. Y las políticas se tienen que dirigir desde un único Gobierno. Si cada Consejería es un Gobierno, mal vamos; porque entonces no vamos a agregar demanda, no vamos a ser eficaces, no vamos a ver en su conjunto las políticas destinadas a los ciudadanos. Vamos a querer quedar bien cada uno de los Consejeros, de las Consejeras, pero no vamos a actuar como lo están demandando los ciudadanos.

Formación de empleados públicos. Vuelve usted a lo mismo, porque claro se han encargado de repetir muchas veces que solo les importa la cuantía. O sea, ustedes miran la cifra porque ustedes parece que pensaban, de haber continuado gobernando, parece que pensaban seguir gastando lo mismo; ¿es decir, podían ustedes seguir gastando y llevarnos a la quiebra absoluta de la Comunidad Autónoma? No podían.

Por lo tanto, no vengan ustedes a plantear aquí que el único criterio que tienen de crítica es la cuantía, porque es que se han centrado en eso. Han repetido hasta la saciedad que el problema no es el contenido de la prestación a los ciudadanos; no, no. El problema es la cuantía y lo han dicho y además, en esa forma de ver la política como mi compartimento estanco, pues la crítica ni siquiera se ha podido centrar en oiga, el programa que ustedes desarrollan en materia de tal, ha hecho esto o se ha suprimido por esto. No, no, es que ustedes han repetido muchas veces.

Y en formación de empleados públicos, darle dos datos. Mire, el primero, usted sabe o si no lo sabe yo se lo digo, aunque pienso que en el ámbito por el que desarrolla su actividad lo tenía que saber, que buena parte del dinero que se destina a los empleados públicos proviene de las partidas del Instituto Nacional del INAF, destinado precisamente a esa formación. Y usted sabe que nosotros hacemos una estimación en los presupuestos, ya le puedo adelantar, que le puedo facilitar la cifra que supongo que se legrará, que aunque en el presupuesto aparecen 246.080 euros por esa suposición que hicimos que podíamos recibir del INAF, ya sabemos a fecha de hoy que no van a ser 246.000, sino 362.630 los euros que vayan destinados a este fin.

Sí he de decirle que además hemos hecho un esfuerzo muy importante, porque estaba demandado, por parte de los empleados públicos para incrementar todo lo que hace referencia a la formación on line, porque los tiempos lo requieren, los tiempos requieren que cuando hay menos recursos, porque hay que pagar la deuda, porque hay que pagar a los proveedores, porque hay que recuperar la credibilidad y porque hay que evitar que el país vaya a la quiebra, cuando eso lo requiere lo que tenemos que hacer es optimizar los recursos y si eso además coincide con la demanda de muchos empleados públicos que por conciliación, fundamentalmente de su vida laboral y familiar nos piden el acceso a esa formación, esa formación por fortuna permite llegar a mayor número de empleados públicos con menos efectivos que imparten esa formación y por lo tanto, reducir el coste de las actividades formativas.



Además, como se ha conseguido también que lo que antes costaba más, ahora se ha optimizado y cuesta menos, pues volvemos al argumento que a ustedes no les gusta, pero que es la pura realidad. Gestionando mejor llegamos a más personas con menos recursos. Y ésta es la clave y ésta es la clave y yo comprendo que les disguste, pero yo se lo tengo que decir porque usted ha repetido hasta la saciedad que el centro de su crítica estaba en el importe.

Y yo le digo, si lo único que le preocupa es el importe y no la prestación del servicio, tenemos un problema gravísimo y habrá que decirle a los ciudadanos que como solo importan las cifras, volveremos a tener un déficit galopante y volveremos a estar en una situación de quiebra del Estado y en este caso de la comunidad autónoma. Y por eso yo he querido empezar diciendo a mis directores que en fin, y directoras, que las felicito sinceramente, porque la verdad que el contenido de sus críticas a mí me ha decepcionado, me ha decepcionado por la falta de posibilidad de responder a algunas cosas que son meras generalidades.

No sé si ha confundido los capítulos 1 y 2, pero sí le quiero decir, cuando ha entrado en justicia, creo que ha debido de confundirlos, digo, porque voy a decirle tres cosas que son en fin, incontestables, porque usted puede ir a las plantillas y comprobarlo. No se ha reducido ni un solo efectivo en justicia, ni un solo efectivo, por lo tanto, no venga usted a decirme que es que claro, hemos reducido porque hemos quitado personal. No solamente no hemos quitado personal, sino que a fecha de hoy hemos visto incrementada la plantilla en 12 efectivos, porque se consolidan los refuerzos.

Y además, usted podría decirme: Oiga, usted ha reducido efectivos, que no es verdad, pero usted podría venir y decirme: Oiga, usted ha reducido efectivos, por lo tanto, ofrece un peor servicio público. Pero si le acabo de decir que donde había una demanda desde el año 2010, que es el refuerzo de la jurisdicción civil en Torrelavega, ya estamos en disposición de incrementar y de poner ese refuerzo y le acabo de decir que cuando hubo una demanda social se puso en marcha un Juzgado de preferentes, que lógicamente si no hubiéramos dispuesto de los medios humanos, porque hubo que poner funcionarios, hubo que poner efectivos para poder dar la prestación.

Es cierto que donde no se pusieron efectivos que fue en la Administración General del Estado hubo jueces generosos que dijeron: asumimos mayor carga de la que habitualmente tenemos para poder resolver.

Pero es que el resto de la plantilla, la puso el gobierno de Cantabria. Y por lo tanto, lejos de lo que usted dice aquí. Es que claro, ustedes dicen que han mejorado en justicia, pero han reducido en personal. Es que no hemos reducido en personal.

Ahora ¿se ha reducido el gasto corriente? Claro que se ha reducido el gasto corriente, hemos pagado a los taxistas, la luz, el teléfono, hemos pagado todo lo que ustedes dejaron a deber porque resulta que los funcionarios tenían la consigna de que para poder llevar a cabo las obras del Palacio de Justicia de Torrelavega se dejara de pagar el gasto corriente.

Bueno, ¿qué ha hecho este Gobierno, desde el primer año? pagar todas las deudas, ponernos al día en todo lo que ustedes dejaron sin pagar y además gestionar lo suficientemente bien como para poder a las demandas sociales en materia de justicia.

Sinceramente, que esto sea merecedor de crítica, sobre la manifestación genérica, de que es que ustedes han reducido el capítulo 1 y 2 cuando no es verdad, cuando el 2 es reducido por pura eficiencia y el 1 se ha mantenido porque no hemos reducido ni un solo efectivo. Vaya usted a las plantillas y compruébelo.

Luego, hace la crítica de que es que en el 112 tenemos una contribución, ¡claro!, ¡claro! y yo digo y entonces dice por eso han invertido ustedes; y yo digo oiga y ¿dónde estaba esa contribución los ocho años anteriores que se tenía derecho, que se tenía derecho a percibir esa contribución?

Es decir, se tenía derecho a haber percibido cada año aproximadamente un millón de euros. ¿Qué sucedió?, ¿qué sucedió? Pues que como no había buenos gestores se dejaron de cobrar ocho millones de euros, si hubiéramos podido gestionar ocho millones de euros pues lo hubiéramos hecho mejor.

Entonces ustedes vienen a criticar aquí que esto ya es el colmo del subrealismo, ustedes vienen a criticar aquí que hemos invertido tres millones de euros porque tenemos una aportación.

Pero ¡oiga!, que yo recuerdo que a las dos semanas de tomar posesión me fui a Madrid, hablé con la Directora General de UNESPA y le dije ¿cómo podemos hacer para recibir ya este mismo año las cuantías derivadas de ese derecho que tiene la Comunidad Autónoma?

Y buscamos la fórmula para inmediatamente poder recibir ese dinero. Ese dinero que ha servido no solo para el levantamiento de la quiebra de la empresa que ustedes dejaron, sino además para llevar a cabo una inversión que jamás desde la creación de la entidad del 112 se había llevado a cabo.



Y ustedes vienen y dicen: "hombre pero es que claro usted dice que ha invertido porque ha recibido...", claro, pero es que para recibirla hay que ir a por ella, oiga, es que quién ha conseguido que llegaran aquí los fondos.

Y dónde estaban ustedes, esos gestores fantásticos que nos dejaron una empresa quebrada en el Registro Mercantil, no, no, quebrada con los datos que existen en el Registro Mercantil, esos extraordinarios gestores que dicen: "Pero es que nosotros teníamos más dinero del 112"

Sí, tenían más en el 112 y por eso yo al día siguiente de tomar posesión tengo allí a un señor reclamándome 23.000 euros de una cena que se había dado en abril a los voluntarios, por ejemplo. Que es muy loable la labor que hacen los voluntarios pero allí había un señor reclamando 23.000 euros.

Claro, así se gastaba el dinero, no me extraña que la empresa estuviera en quiebra.

¡Hombre!, de verdad, venir a criticar que la inversión extraordinaria que se ha hecho es porque hemos recibido un ingreso extraordinario, es francamente no saber dónde estaban ustedes y dónde estamos ahora. Es no saberlo, es desconocer la realidad de la empresa, es desconocer la realidad de la empresa.

La representante del Partido Socialista, en este caso hablando ya de materia de mujer dice que todas las cuentas son falsas y dice algo, a mi juicio muy grave, dice "aquí lo que se ha acreditado es que hay menos personas atendidas". Y yo le digo que dado que la atención de las personas no depende ni de la Consejera ni de la Directora General sino depende de los técnicos que atienden y que derivan y de las personas que van, digo, oiga ¿y usted por qué no hace la lectura contraria? Por qué no dice oiga como no me puede acreditar porque no va a conseguir acreditar porque no es verdad que haya una sola persona que haya llamado a la puerta y no la hayan atendido porque no es verdad, usted tiene que decir que es que hay menos personas atendidas.

Y yo le digo, pero si es que hay menos personas atendidas es porque ha habido menos personas que pueden ir a los servicios públicos. Y pensé que usted me iba a decir felicidades, porque haya bajado el número de personas atendidas, será que hay menos personas a las que atender.

Pero no, no hace usted, no hace usted ese balance, usted vuelve a las afirmaciones habituales, a las afirmaciones genéricas y dice algunas cosas que son manifiestamente falsas. Dice, expulsó usted a las ONG; no, no expulsé a las ONG. Si han desaparecido, si han desaparecido algunas organizaciones que nacieron con usted y murieron con usted eso no es expulsar a las ONG, eso es que había entidades que se crearon sustentadas únicamente, si las mantenían los fondos públicos. Eso es bien distinto al hecho de licitar, de cumplir la Ley y de abrir el abanico. Exactamente igual que ha pasado en materia de Administración Local y que le contestaba a su compañero de Partido. Y le decía: oiga, es que antes lo que estaba destinado a los municipios en los presupuestos eran partidas nominativas; es decir, el Gobierno decía a quién iba el dinero.

¿Qué ha hecho este Gobierno? Pues licitar una concurrencia competitiva. Se presentan proyectos; esos proyectos son financiables, esos proyectos tienen una finalidad, esos proyectos sirven para los ciudadanos. Estos proyectos entran en una financiación y en una concurrencia competitiva; así no se es sectario, así no se elige en función del color político.

Porque yo les he dicho muchas veces en el Parlamento y se lo reitero aquí, yo he traído la hoja de las inversiones que ustedes hacían por ejemplo en Protección Civil, e iba leyendo uno por uno y no había un solo ayuntamiento que no fuera del Partido Socialista o del Partido Regionalista, ni uno. Y se la he leído muchas veces. Eso se llama hacer una política sectaria.

Y yo comprendo que a ustedes este cambio de modelo, este abrir a que todos los ciudadanos de Cantabria; porque cuando un Gobierno es elegido y toma posesión debe de gobernar para todos, para todos los ciudadanos, no gobernar solamente para aquellos vecinos que hayan votado mayoritariamente al Partido del Gobierno. No, así no es como se gobierna. Se gobierna para todos los ciudadanos; porque, sino, rompemos la esencia del Estado de Derecho.

Bien. El Plan de la Natalidad, dice usted: "es usted una soberbia, rectifique..." Digo esto porque como siempre tachan a esta Consejera de que falta al respeto a todo el mundo: a los funcionarios, asociaciones, tal... Bueno, yo les pido siempre: oigan, díganme en qué; porque yo soy de las personas que me encanta rectificar. Es decir, si alguna vez me he referido a alguna entidad, asociación, a un empleado público y he dicho algo que sea lesivo, tal, pues díganmelo porque realmente yo no lo encuentro.

Pero es así, ustedes que funcionan mucho y esta es la costumbre también, que funcionan mucho por consignas y miren, les reconozco que en materia de marketing ustedes dicen "es que parece que su exposición ha sido marketing electoral" Mi exposición ha sido la verdad, pero ustedes que acostumbran a hacer política a través del marketing electoral efectivamente les descuadra que yo venga aquí y contándoles la verdad el resultado pueda ser lo suficientemente bueno como para que les parezca a ustedes que están acostumbrados a hacer marketing electoral que es marketing. Pero les he dado las cifras tal cual son.



Y en cuanto a la intervención de la diputada del Partido Regionalista, ni un solo argumento, ni un solo argumento, ni uno. Dice que esto es propaganda, que ocultamos y yo digo oiga pero dígame qué oculto, dígame qué oculto. “No, que tienen ustedes austeridad a ultranza...”, oiga dígame qué austeridad a ultranza que tenga sea mala, dígame cuál es la mala, ¿o es que la austeridad en sí misma, o sea, gestionar mejor, ser más eficiente, ser más eficaces es malo en sí mismo? Entiendo que no, o sea, dígame usted qué parte de austeridad a usted le molesta.

Luego ha dicho que yo habitualmente lanzo improperios, vamos, yo pienso que soy un ángel al lado de algunas personas que aquí están hablando pero no pasa nada. Dice, usted ha dicho literalmente “Tiene usted una complacencia insultante” Mire, a mí se me puede tachar de muchísimas cosas, yo les he dado los datos y les he contado los programas y les he dicho en qué van destinados.

Pero eso es contar lo que estamos haciendo, algunas cosas me he referido las que ya hemos hecho y por lo tanto eso se puede tachar de muchas cosas. Usted puede decir, mire, no estoy de acuerdo en que usted invierta en esto, y yo lo admito; no estoy de acuerdo en que usted lleve a cabo este programa, y yo lo puedo admitir pero es que usted solamente habla “complacencia insultante, improperios, involución de gasto...” Fíjese si esto es importante “involución de gasto”.

Volvemos a lo mismo, yo he copiado literalmente las palabras “desinversión” ha dicho. Es decir, lo importante aquí es gastar, gastar, no en qué se gasta, ni qué se gasta, ni cómo se gasta; lo importante, el único argumento que ha habido a lo largo de esos diez minutos de intervención ha sido involución de gasto y desinversión.

Y dice “Se han desinvertido –dice usted- se han desinvertido 4 millones de euros” Yo digo, oiga pero dígame usted por favor qué programa entiende que se tenía que haber mantenido y no se mantiene, qué programa entiende que se puede prestar mejor, qué programa....No, no, no, simplemente, bueno luego también ha estado fenomenal cuando se ha referido a esa política retrógrada y yo le digo: Oiga, me puede decir en qué, en qué retrógrada, porque a mí me encanta ser progresista.

Entonces, dígame usted dónde ha detectado usted en estos presupuestos, o en los anteriores, o en la ejecución de los anteriores, dónde ha detectado usted ese grado de..., en fin, de retrógrado. Porque me encantaría ponerle fin.

O sea, me encantan las políticas innovadoras, las políticas que buscan mejorar, me encantan las políticas eficientes, me encanta innovar. Dígame, por favor, eso que le preocupa tanto, que es el otro postulado genérico; la política retrógrada, dígame por favor a qué se está refiriendo.

Y dice: bueno, vergonzoso, lo ha dicho varias veces; recortes, recortes, usted no deja de hablar de los recortes acumulados. ¡Vamos! o sea, más de lo mismo. El gasto. Lo único importante es no si usted gestiona mejor, no si usted cumple; sino deterioro, deterioro.

Luego dice usted también que, ¡claro!, que los datos de paro son terribles. Bueno, ya le ha enmendado; lo son, siempre lo son, siempre lo son. Lo que pasa es que el paro era adverso y terrible y llegó hasta dónde llegó, del 2008 al 2011. Y para mí sigue siendo adverso y terrible mientras haya el número de parados que haya.

Ahora, oiga, estamos haciendo las cosas de manera que los resultados van avalando que vamos mejorando, que vamos saliendo de esa crisis.

Por lo tanto, bueno, pues el discurso vuelve a ser más de lo mismo. Pero ¡claro!, todos debemos de mirarnos al ombligo. Yo le digo que en materia de paro, yo no estoy orgullosa como me imagino que no pueda estar orgulloso nadie. Lo que digo es que estamos haciendo las cosas para que ese resultado cada día sea mejor.

Y luego cuando llega usted a la crítica del 112, ahí ya se colma de gloria. Un deterioro; un deterioro, Señorías, hemos pasado de la quiebra, de no poder pagar las nóminas cuando llegamos, a una inversión de 3 millones de euros, al pago íntegro de las nóminas. Oiga, un deterioro... Ni un solo bombero, ni un solo bombero fue despedido. Es verdad que en el ERE hubo un procedimiento de regulación de empleo y es verdad que al final se llegó a un acuerdo y, por lo tanto, ni un solo bombero fue despedido.

Pero usted habla de un deterioro terrible. Y yo le digo: No, deterioro terrible era el de no tener ingresos para pagar las nóminas, de tener deudas para exportar y de tener una situación en la que no se podía invertir nada. No había capacidad de inversión, porque lo primero que había que hacer era pagar las deudas y levantar la quiebra.

Es más, yo le hablo de deterioro, deterioro era que en la vida, nunca se había licitado un contrato en el 112, nunca. O sea, busquen ustedes en el Boletín Oficial de Cantabria una sola licitación del 112, antes de junio de 2011,. Verán como no encuentran ninguna. Allí no se licitaba nada. Allí todo, todo se compraba a dedo; todo, todo.



Y por lo tanto, que usted me diga que ya lo del 112 es terrorífico, deterioro; ha dicho usted, eso sí, lo del 112 es la cultura del disparate, un disparate detrás de otro. Y dice: porque ustedes se han encargado de atacar, de dar palos, de protestas masivas en la calle.

-Y yo digo- Pero bueno, cuándo he dado palos, cuándo he atacado, cuándo he tenido protestas masivas en la calle, más allá de que en el momento inicial donde hubo ERES en distintas empresas públicas; lógicamente, los trabajadores intentaron... Pero es que estamos hablando del año 2014 y del 2015 y yo le vengo a presentar aquí los presupuestos del año 2015 y tengo detrás una inversión de 3 millones de euros en los últimos años, una vez levantada la quiebra.

Entonces, no entiendo que usted hable de palos, ataques, protestas masivas, sobre todo ¿sabe por qué no lo entiendo? Porque más allá de ese titular, usted no es capaz de darme ni una sola frase que pueda avalar esos palos, ataques, protestas. No puede avalarlo, no puede avalarlo, porque no es verdad.

Y luego ya en Justicia, ha dicho para finalizar que es sorprendente, que es sorprendente los brutales recortes en materia de justicia.

Director General, brutales recortes y aún así ha podido pagar todas las deudas, ha pagado a los taxistas que se les debía todo. Ha pagado la luz, dos millones de euros que debía. Ha pagado ¿Cómo es posible que con brutales recortes, no haya bajado ni un solo efectivo en la plantilla, haya pagado todo lo que se debía y además esté dando un mejor servicio público? Francamente, me parece Aladino, más que un Director General. La frase ha sido: sorprendentes brutales recortes, brutales recortes.

Yo, sinceramente, a mí me sorprende muchísimo que ante un presupuesto, que es verdad que es muy complejo, es verdad que es muy complejo, que tiene muchas..., toda su crítica se centre solo en importe y en eslóganes. Porque no puedo contestarles mucho más.

Y luego cuando ha empezado el Sr. Bartolomé su exposición, ha dicho, ha hecho referencia a esto y ha dicho: "aquí hay muchos Directores Generales". Y le voy a decir una cosa, Sr. Bartolomé. En el Gobierno anterior, aquí tendría que haber como mínimo tres Directores Generales más; porque aquí tendría que estar un Director o Directora General de Administración Local; aquí tendría que estar un Director o Directora General bien de Mujer o bien de Juventud; porque antes eran dos Direcciones Generales. Y aquí tendría que estar un Director o Directora del CEARC, del Centro de Estudios de la Administración Pública, porque ahora también la Directora de Función Pública, además de dirigir la Función Pública dirige el CEARC.

Por lo tanto, como mínimo, como mínimo, eso sin contar con dos Consejerías que había más y ahora no las hay; pero bien, como mínimo, tres directores más.

Entonces, cuando usted dice: hay complejidad. Yo le digo, mucha más había antes. Mucha más había antes.

Y ha hablado de la reducción del déficit, que es verdad. Y ha hablado del aumento del PIB, que es verdad. Y ha hablado de que hoy tenemos 4.785 personas trabajando más que hace un año, y es verdad.

Y ha hablado de otra cosa esencial, que todo lo que se ha hecho ha estado orientado a dos cosas fundamentales, la primera, y ha dicho la cifra del 74, de más del 74 por ciento que se dedica a las políticas de garantía del bienestar.

En el año 2012, que lo pasamos fatal, fue necesario, fue necesario hacer una Ley de Garantía de los servicios públicos básicos, de garantía, porque no daban. Es decir, cuando hay una situación donde los ingresos merman y donde uno tiene que pagar los servicios, pues hubo que idear. Y afortunadamente estas políticas han dado resultado.

Y afortunadamente hoy, en el año 2014 y mañana, en el año 2015, ya podemos traer aquí programas que son inversión, que son generación de riqueza, que son dinamismo y que son un cambio estructural, un cambio estructural.

Y no quiero terminar sin hacer referencia a algo muy importante en ese cambio estructural, que no he querido citar al principio, pero que es fundamental. La estructura, la estructura en la que una oficina de control del gasto, que es mucho más que una oficina del control de gasto, da servicio a todas las Consejerías, lo que está permitiendo es ese más con menos, que no gusta a la oposición pero que es real; porque ya hay cifras muy concretas, que nos dan un poco la referencia de cómo haciendo las cosas de otra manera, pues se consiguen resultados muy importantes.

Y quiero hacer referencia a alguno de ellos, porque en este momento ya todas las Consejerías y algunas empresas están sumadas a esa garantía adicional de control del gasto. La Oficina de supervisión integral del gasto, no solamente hace ese control, sino que además facilita información a las distintas Consejerías, para que puedan gestionar mejor.

Es decir, cuando sabemos, cuando en lugar de compartimentos estancos sabemos lo que hace el de al lado, porque nos lo dice alguien que lo ve todo; pues nos permite tomar decisiones que van encaminadas a esa mejora.



Y en ese sentido ya no solo por los contratos centralizados, que el ahorro ya a principios de 2014 era de cinco millones y medio de euros anuales; porque, claro, eran gastos que se repetían anualmente, y me refiero al suministro eléctrico, al material de oficina, a los servicios postales, a los seguros de circulación de vehículos, al control de vigilancia de edificios, a la gestión de archivos, a los suministros en general.

Cantabria ha sido la Comunidad Autónoma, la primera Comunidad Autónoma en adherirse a algunos contratos, todavía hay algunas Comunidades que lo están estudiando pero todavía no lo han hecho, en adherirse a algunos contratos y algunos modelos de contratación en el ámbito Estatal. Me refiero por ejemplo al gasto en combustible, donde nos hemos adherido a los precios y a la licitación estatal.

Porque se trata, primero, de seguir el Libro Verde de la Unión Europea, en materia de contratación pública. Y segundo, optar por modelos de agregación, ya no solo pensando en una pequeña Comunidad Autónoma como es Cantabria, donde hemos conseguido resultados muy buenos solo con lo nuestro, sino de mirar más allá y de poder también adherirnos a otros modelos de gestión, de mejor gestión, de eficiencia en la gestión mejores.

Se han impulsado servicios de unidades internas y también externos, pero al final, sacando el máximo provecho a lo que ya teníamos, y me refiero por ejemplo a la imprenta Regional, una extraordinaria imprenta, probablemente de las mejores que tenga Cantabria, que no impedía que en Gobiernos anteriores hubiera un enorme gasto por esta cuestión, por gastos de imprenta.

Y uno decía: Oiga, pero si usted tiene los servicios en el propio Gobierno, ¿por qué está gastando tanto en esta materia? Bueno, pues muy sencillo, porque como la imprenta estaba dentro de la Consejería de Presidencia, pues nadie pensaba que es que esa imprenta con personal, con las mejores máquinas, que podían hacer uso de ella o sencillamente no se decía. Es decir, no había coordinación, no había una política coordinada que permitiera optimizar.

Lo mismo digo y también felicito, digo esto, porque los propios funcionarios dicen: Bueno, trabajamos diez veces más. Claro, trabajan diez veces más, pero no o dicen en el sentido de no, que mal; no, no, lo dicen en el sentido de estamos gestionando mejor. Éste es el camino.

Y les digo la imprenta, pero les digo el propio personal de mantenimiento, donde las obras menores las pueden perfectamente llevar a cabo y también les quiero felicitar.

Y la centralización de la informática, el impulso de la tramitación, todo lo que es la centralización.

Es decir, que es una manera diferente de funcionar, que yo creo que está para beneficiar a los ciudadanos, que a fin de cuentas son los que ponen y quitan los gobiernos y es a los que estamos obligados a rendir cuentas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Y con la finalización de su intervención, finalizamos también la sesión del día de hoy.

Nos convocamos para la siguiente, la de mañana, a las nueve y media de la mañana.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y tres minutos)